

Bogotá, 19 de octubre de 2026

Doctora
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
Subdirectora Para la Vejez

REF. ACEPTACION MODIFICACION No. 3 CONVENIO DE ASOCIACION No 13140 de 2025

Respetada Doctora:

Yo, **OSCAR JOSÉ CELEDÓN PIMIENTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.296.175 de Bogotá D.C en calidad de representante Legal de la **FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**, me permito aceptar la modificación número tres (03) del convenio de asociación No. 13140 de 2025 donde se realiza, **LA MODIFICACIÓN**, establecido de la siguiente manera:

3.1. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

3.4.1 MODIFICAR La **Estructura de costos** del modificadorio No 2, realizado al convenio de asociación No 13140 de 2025.

3.4.2 MODIFICAR el valor total de la reinversión y redistribución de la SDIS del modificadorio 2 correspondiente a la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 316.117.644)** distribuidos así:

Por parte de la **SDIS** se **REINVERTIRÁ** un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$275.982.355)** y se **REDISTRIBUIRÁN** un valor de **CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$40.135.289)**.

VALOR REINVERSION Y REDISTRIBUCION						
ITEM	CANT	TOTAL REINVERSION Y REDISTRIBUCION	REINVERSION APORTES SDIS EN DINERO	REDISTRIBUCION APORTES SDIS EN DINERO	REINVERSION APORTES EN DINERO ASOCIADO	REDISTRIBUCION APORTES EN DINERO ASOCIADO
COSTOS FIJOS						
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo) (I)		\$ 51.037.558	\$ 51.037.558	\$ -		
Coordinador/a	1	\$ 4.511.583	\$ 4.511.583			
Profesional en Nutrición	1	\$ 5.665.089	\$ 5.665.089			
Profesional en Fisioterapia	1	\$ 2.451.633	\$ 2.451.633			
Profesional en Gerontología	1	\$ 1.202.326	\$ 1.202.326			
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 2.262.877	\$ 2.262.877			
Auxiliar de enfermería	16	\$ 12.433.104	\$ 12.433.104			
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	1	\$ 2.969.459	\$ 2.969.459			
Técnico Administrativo	1	\$ 1.926.330	\$ 1.926.330			
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 1.926.330	\$ 1.926.330			
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$ 2.085.384	\$ 2.085.384			
Servicios Generales	6	\$ 9.332.494	\$ 9.332.494			
Manipulador de alimentos	5	\$ 4.270.949	\$ 4.270.949			
Vigilancia	1	\$ 12.013.196	\$ 12.013.196	\$ -	\$ -	\$ -

VALOR REINVERSION Y REDISTRIBUCION						
ITEM	CANT	TOTAL REINVERSION Y REDISTRIBUCION	REINVERSION APORTES SDIS EN DINERO	REDISTRIBUCIO N APORTES SDIS EN DINERO	REINVERSION APORTES EN DINERO ASOCIADO	REDISTRIBUCION APORTES EN DINERO ASOCIADO
Vigilancia del 1 al 24 de diciembre de 2025	0,80	\$ -				
Vigilancia del 25 al 31 de diciembre de 2025	0,20	\$ -				
Vigilancia del 1 de enero al 30 de junio de 2026	6	\$ 9.831.697	\$ 9.831.697			
Vigilancia del 01 al 14 de julio de 2026		\$ 2.181.499	\$ 2.181.499			
Vigilancia del 15 al 21 de julio de 2026		\$ -				
Vigilancia del 22 julio al 21 de octubre de 2026		\$ -				
Transporte	1	\$ 9.595.797	\$ 4.368.099		\$ 5.227.698	\$ -
Espacio Físico funcional		\$ 66.074.186	\$ 50.255.872	\$ 3.368.287	\$ 12.450.027	
Reconocimiento al inmueble	50	\$ 23.802.322	\$ 7.984.008	\$ 3.368.287	\$ 12.450.027	
Mantenimiento al inmueble	50	\$ 3.812.045	\$ 3.812.045			
Energía	50	\$ 9.089.246	\$ 9.089.246			
Telefonía, comunicaciones y conectividad	50	\$ 922.975	\$ 922.975			
Aseo	50	\$ 4.251.759	\$ 4.251.759	-\$ 739.246		
Acueducto	50	\$ 15.233.387	\$ 15.233.387	-\$ 524.284		
Gas	50	\$ 8.962.452	\$ 8.962.452	-\$ 2.104.757		
Servicios Funerarios	50	\$ 523.173	\$ 523.173			
Elementos de Aseo Institucional	50	\$ 2.809.305	\$ 1.280.988		\$ 1.528.317	
Bienes Consumibles	50	\$ 2.720.191	\$ 1.532.914		\$ 1.187.277	
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	50	\$ 942.606	\$ 942.606			
TOTAL COSTOS FIJOS		\$ 145.716.012	\$ 121.954.406	\$ 3.368.287	\$ 20.393.319	
COSTOS VARIABLES						
ITEM	CUPOS					
Elementos de Aseo Personal	50	\$ 15.388.648	\$ 10.561.604		\$ 4.827.044	
Alimentación	50	\$ 153.971.757	\$ 65.747.142	\$ 36.767.002	\$ 33.593.087	\$ 17.864.526
Absorbentes y otros elementos de cuidado	50	\$ 115.218.403	\$ 76.817.639		\$ 38.400.764	
TOTAL COSTOS VARIABLES		\$ 284.578.808	\$ 153.126.385	\$ 36.767.002	\$ 76.820.895	\$ 17.864.526
COSTOS POR REALIZACIÓN						
ITEM	No. ENTREGAS					
Vestuario	1	\$ 1.338.400	\$ 901.564	-\$ 36.767.002	\$ 436.836	-\$ 17.864.526
TOTAL COSTOS POR REALIZACION		\$ 1.338.400	\$ 901.564	\$ -	\$ 436.836	-\$ 17.864.526

VALOR REINVERSION Y REDISTRIBUCION						
ITEM	CANT	TOTAL REINVERSION Y REDISTRIBUCION	REINVERSION APORTES SDIS EN DINERO	REDISTRIBUCIO N APORTES SDIS EN DINERO	REINVERSION APORTES EN DINERO ASOCIADO	REDISTRIBUCION APORTES EN DINERO ASOCIADO
TOTAL CO STOS		\$ 431.633.220	\$ 275.982.355	\$ 40.135.289	\$ 97.651.050	\$ 17.864.526

Parágrafo: Esta modificación no afecta las demás columnas de la estructura; por lo que los valores a modificar, y reinvertir y redistribuir del asociado y a adicionar, se mantienen; tal cual se encuentran en la estructura de la modificación No. 2 publicada; así como el valor total del convenio.

3.4.3. INCORPORAR según la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS** del Convenio la estructura de costos aprobada del presente modificadorio como parte integral de los documentos del expediente contractual.

3.4.4. El ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ **ACTUALIZAR** LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación

3.4.5. Las demás disposiciones del CONVENIO, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

3.4.5. La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente;



OSCAR JOSÉ CELEDÓN PIMIENTA
Representante Legal
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO